

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación, significándole que las mismas quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores, Ronda de los Alunados, s/n (C.P. 11406, Jerez de la Frontera).

Nombre y apellidos/razón social: Don José Antonio Horrillo Montes.

NIF/CIF: 75759575J.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0538/14.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 (quince) días hábiles desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 1 de diciembre de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.